

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los Artículos de los estatutos sociales y adición de los Artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gloria Sora Margalef.—28.844.

PATRIMONIO CORUÑÉS, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social c/ Rúa do Paseo 25 Entlo. de Ourense, el día 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de Facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Ourense, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Luis Suárez Gutiérrez.—30.717.

PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador único de Pefor, Sociedad Anónima, ha resuelto convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en la carretera de Valldemosa, núm. 10-A, bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 30 de junio también a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Antonio Fornés Tomás.—26.640.

PERCHADOS TEXTILES, S. A.

El consejo de Administración de «Perchados Textiles, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, he acordado convocar a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día veintitrés de junio de dos mil seis, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día veinticuatro de junio de dos mil seis, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio dos mil cinco.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agullent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Jordá Bonastre.—30.705.

PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), calle Txibitxiaga, 14, el día 23 de junio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y el siguiente día, 24 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la sesión o nombramiento de interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y el de los Auditores de Cuentas.

Bermeo, 6 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo.—26.624.

PESQUERÍAS DE ALMADRABA, S. A., UNIPERSONAL

Reducción de Capital

Se comunica, a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el socio único, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, con fecha 13 de mayo de 2006 decidió reducir el capital social en la cantidad de 3.641.639,30 euros, dejándolo cifrado en 264.860,70 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones y se ejecutó conforme al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, ofreciéndose al socio único la compra de 60.593 acciones de la propia sociedad, de 60,10 euros de valor nominal cada una, por un precio conjunto de 4.405.182,20 euros, suma finalmente abonada al socio único, al haberse adquirido la totalidad de las referidas acciones para su posterior amortización.

En Barbate (Cádiz), 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Diego Ramírez Soler.—30.425.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, S. A.

Rectificación de error

En la Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en BORME, núm. 92 de 18 de mayo de 2006 se omitió por error que la fecha y hora de celebración de la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, será el día 24 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 25 de junio de 2006, a la misma hora y lugar.

La Cañada-Paterna, 18 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens.—30.647.

PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en